

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos la Adenda N° 1 al "Convenio de Adhesión para la ejecución del Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura Escolar Vuelta al Aula Préstamo CFA N° 11545", registrado bajo el N° 24665, referente a optimizar los tiempos de ejecución del Componente 2 de rehabilitación y/o adaptación de la Infraestructura Educativa y Construcción de Edificios Educativos nuevos, celebrado el 28 de septiembre de 2023, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 3008/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 440 /23.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo